

AGOSTO 2025

INTERNACIONALES DEL CEI

CEI Centro de
Economía
Internacional



PANORAMA GLOBAL

Se acelera el comercio de servicios en la Argentina y se ralentiza a nivel mundial

La OPEP prevé una expansión de la demanda mundial de petróleo para 2050

Presión de la IA sobre el suministro de energía eléctrica

EUROPA

La UE y Japón lanzan una alianza para fomentar la competitividad

La UE fortalece la competitividad de su industria química

Presentación del Marco Financiero Plurianual europeo

AMÉRICA DEL SUR Y CENTRAL

La Argentina reduce aranceles a bienes de capital

Apertura del mercado chileno para los limones argentinos

Uruguay profundiza su vínculo comercial con Perú

AMÉRICA DEL NORTE

EE.UU. modifica los aranceles adicionales a partir del 7 de agosto

Se suspenden las exenciones arancelarias para envíos de bajo valor en EE.UU.

EE.UU.: aranceles de 50% sobre productos semielaborados de cobre

ASIA Y OCEANÍA

Australia levanta las restricciones a la importación de carne bovina estadounidense

India firma un acuerdo de libre comercio con el Reino Unido

El Banco Asiático de Desarrollo pronostica una desaceleración del crecimiento en Asia

ÁFRICA

Tres países africanos ratifican el Acuerdo sobre Subvenciones a la Pesca de la OMC

Cumbre entre Donald Trump y cinco presidentes africanos

Se acelera el comercio de servicios en la Argentina y se ralentiza a nivel mundial

De acuerdo a un informe de la OMC, el crecimiento interanual del comercio mundial de servicios en el primer trimestre de 2025 alcanzó el 5%, aproximadamente la mitad del aumento registrado en los primeros tres meses de 2023 y 2024. Entre las causas de esta ralentización identificadas por el organismo internacional se destaca la apreciación del dólar estadounidense frente al euro y otras monedas, así como la incertidumbre económica global.

Las regiones que más sufrieron el impacto negativo de este escenario global en el comercio de servicios fueron Europa y América del Norte, cuyos flujos aumentaron solo un 3% interanual en el primer trimestre de 2025, frente al 8% y el 11%, de los primeros tres meses de 2023 y 2024, respectivamente. En cambio, Asia sostuvo un crecimiento del 9%.

La desaceleración general del comercio de servicios se explica, principalmente, por las variaciones en la categoría “Otros servicios comerciales”, que abarca una amplia variedad de servicios, principalmente digitales, que van desde los financieros hasta los profesionales.

Las exportaciones de servicios financieros se vieron especialmente afectadas por las fluctuaciones del tipo de cambio, por lo que crecieron solamente un 3% interanual en los primeros tres meses de 2025. Las exportaciones de este tipo de servicios aumentaron un 2% interanual en la UE y en Estados Unidos, mientras que las de Suiza cayeron un 3%. El Reino Unido, por el contrario, registró un aumento interanual del 10%, impulsado por un crecimiento del 13% de las exportaciones a Estados Unidos.

Contrariamente a la tendencia global de ralentización en el comercio total de servicios, en el caso argentino se observa un aumento interanual del 12% en las exportaciones del primer trimestre de 2025. Esta suba se vio motorizada principalmente por los rubros “Otros servicios empresariales”, que aumentó un 26% (US\$ 324 millones), “Servicios de telecomunicaciones, informática e información” que se incrementó en un 25% (US\$ 136 millones) y “Transporte”, con un aumento interanual del 21% (US\$ 112 millones).

La OPEP prevé una expansión de la demanda mundial de petróleo para 2050

En la última edición de su Informe Mundial del Petróleo, la Organización de los Países Exportadores de Petróleo (OPEP) prevé que el mundo necesitará más energía en las próximas décadas, y que la demanda energética mundial se expandirá un 23% hasta 2050.

En cuanto al petróleo, se prevé que la demanda mundial siga creciendo de forma sólida y alcance casi 123 millones de barriles por día en 2050, lo que representa un aumento del 18% respecto de la demanda del año 2024. Asimismo, el informe vaticina un aumento del 28,5% en la demanda global de gas. Destaca, además, el rol de la Argentina como uno de los pocos países extra OPEP que verán incrementada su producción de combustibles líquidos, principalmente petróleo crudo y gas natural licuado.

En su análisis del panorama global energético hacia 2050, la OPEP destaca, además, que pese al avance de las energías renovables, el crudo seguirá siendo la fuente de energía dominante (cerca del 30% del total de la demanda para 2050) y, junto con el gas, conservará más de la mitad del mercado energético, mientras que el carbón retrocederá ligeramente. Al mismo tiempo, se pronostica un aumento del parque vehicular de 1.700 a 2.900 millones de unidades, con una preponderancia aún de los motores de combustión interna.

Finalmente, la publicación subraya la necesidad de que todos los sectores energéticos aborden los requerimientos futuros de la industria, y resalta la importancia de garantizar las inversiones necesarias, proporcionando el entorno propicio para ellas. Por otro lado, resalta la importancia de brindar servicios energéticos modernos a miles de millones de personas que continúan careciendo de ellos.

Presión de la IA sobre el suministro de energía eléctrica

Un [artículo](#) recientemente publicado en la página del FMI da cuenta de un aspecto de la inteligencia artificial (IA) al que no suele darse un lugar preponderante en los múltiples artículos que analizan su impacto en la economía: la creciente necesidad de electricidad que demandan los centros de datos que se utilizan para sostenerla.

De acuerdo a la información que publica el FMI, la electricidad utilizada por estos centros en 2023 fue similar a la que consumen países como Alemania o Francia, y en 2030 podría alcanzar el nivel de consumo eléctrico de la India (el tercer país de mayor demanda). En ese momento, este tipo de centros podrían llegar a utilizar un 50% más de energía que todos los vehículos eléctricos en circulación.

Ese aumento de la demanda podría, según el organismo, tener consecuencias en el mercado energético mundial, cuya magnitud dependerá de la capacidad de respuesta de la oferta. Podría redundar en un leve aumento del precio en caso de que la oferta crezca lo suficiente o, si esa expansión de la energía disponible no se produjera, se esperan mayores incrementos de precios que perjudicarían a empresas y consumidores.

El artículo reconoce la capacidad de la IA para mejorar la productividad y aumentar el ritmo de crecimiento económico mundial pero advierte a gobiernos y empresas que no solo deberán impulsar acciones que maximicen su potencial sino que también deberán trabajar para minimizar sus costos. Específicamente, los autores proponen aplicar políticas energéticas que mejoren la oferta de electricidad y sirvan para mitigar las subas de precios.

EUROPA

La UE y Japón lanzan una alianza para fomentar la competitividad

La Unión Europea (UE) y Japón anunciaron el [lanzamiento](#) de la Alianza para la Competitividad, con el objetivo de impulsar la cooperación en materia de comercio, seguridad económica e innovación entre las partes. Juntos, reúnen a más de 650 millones de habitantes y más de una quinta parte del PIB mundial.

La Alianza para la Competitividad tendrá tres pilares. En primer lugar, incrementar el comercio bilateral mediante la implementación plena del Acuerdo de Asociación Económica en cuestiones como compras gubernamentales, normas sanitarias y fitosanitarias, simplificar las normas para las empresas y promover las inversiones. En segundo lugar, fortalecer la seguridad económica común, en especial reforzando las cadenas de suministro de materias primas, intensificando la economía circular y aumentando la cooperación en ciberseguridad y en protección de la infraestructura crítica. Y en tercer lugar, trabajar conjuntamente en innovación y en la transición verde y digital.

En relación con las negociaciones comerciales, la presidenta de la Comisión Europea (CE), Ursula von der Leyden, manifestó que las partes trabajarán en conjunto para “contrarrestar la coerción económica y atender las prácticas comerciales desleales” y que juntos pueden “liderar una reforma significativa de la OMC, para que las normas comerciales globales reflejen los desafíos de hoy y los riesgos de mañana”.

Según datos de la UE, el comercio bilateral de bienes entre el bloque y Japón alcanzó los 130.700 millones de euros en 2024.

La UE fortalece la competitividad de su industria química

La Comisión Europea presentó un Plan de Acción para la Industria Química que busca fortalecer la competitividad y modernizar el sector. El proyecto atiende cuestiones clave como los altos costos de la energía, la competencia global desleal y la promoción de inversiones en innovación y sostenibilidad.

Como parte del Plan, se creó la Alianza de Químicos Críticos para tratar el riesgo de cierre de instalaciones del sector, identificar los sitios que requieran ayuda, atender la dependencia y distorsiones de las cadenas de suministro, aplicar medidas de defensa de la competencia para asegurar una competencia leal, ampliar el monitoreo de las importaciones de productos químicos y estimular la innovación y el crecimiento regional. También incluye un Plan de Acción para una Energía Asequible con el fin de reducir los altos costos de la energía y las materias primas e incentivar el uso de fuentes limpias.

En conjunto con el Plan se adoptó un paquete ómnibus de simplificación de normas del sector para reducir los costos de cumplimiento y la carga administrativa del sector. La industria química de la UE es el cuarto sector manufacturero más importante, con 29.000 empresas que sostienen 1,2 millones de puestos de trabajo directos y 19 millones de empleos en las cadenas de suministro.

Presentación del Marco Financiero Plurianual europeo

La Comisión Europea presentó su propuesta de Marco Financiero Plurianual (MFP) para el período 2028-2034. El presupuesto es de casi 2 billones de euros, alrededor del 1,26% del ingreso nacional bruto promedio de dicho período. Para su financiamiento, la CE proyecta recursos propios por alrededor del 20% del gasto anual presupuestado. El saldo será cubierto con aportes de los presupuestos nacionales.

Según la CE, este Marco fue rediseñado para contar con una herramienta más eficiente, más flexible y más efectiva para continuar apoyando las políticas centrales de la UE y hacer frente a los nuevos desafíos, reflejo de cambios geopolíticos y económicos.

Muestra de ello es que uno de los programas que se financia es el AgoraEU que promoverá valores comunes como la democracia, la igualdad, el Estado de Derecho y la diversidad cultural europea. También contribuirá a la Unión Europea de Defensa. Como dijo la presidenta de la CE un “presupuesto que apoye la paz y la prosperidad y promueva nuestros valores es la mejor herramienta de la que podemos disponer en estos tiempos de incertidumbre”.

Este Marco apunta a llevar a cabo una estrategia centrada en la Política Agrícola Común, la política pesquera, la política social, la política de desarrollo regional y la política migratoria y de seguridad fronteriza. Para reducir las disparidades regionales se fijará un aporte mínimo para las regiones menos desarrolladas. Además, se proyecta destinar al sector agropecuario y a la pesca el 15% del presupuesto, a objetivos sociales y regionales, el 16%, y a cuestiones migratorias y de frontera, 2%.

Entre los recursos propios se proyecta que, del total a recaudar, 26% provenga de un impuesto a los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, 19% del impuesto especial al tabaco, 16% por la venta de derechos de emisión de CO₂ y 2% por el Mecanismo de Ajuste en Frontera por Carbono.

La Argentina reduce aranceles a bienes de capital

El Gobierno argentino anunció la reducción de aranceles a la importación de 29 bienes de capital, con el objetivo de dinamizar la industria nacional y alentar la inversión productiva a partir de la reducción de costos y la mejora de la competitividad. A través del Decreto 513/2025, se fijó una alícuota de 12,6% para este conjunto de máquinas y herramientas, equiparándola al arancel externo común del Mercosur. Hasta ahora, tributaban entre un 20% y un 35%.

Los bienes alcanzados por la medida incluyen maquinaria industrial clave para sectores como el metalúrgico, petrolero y alimentario, entre ellos equipos de corte láser, prensas, hornos de panadería, bombas centrífugas y acumuladores eléctricos de iones de litio. Estos últimos, relevantes para el almacenamiento energético en momentos de alta demanda.

Durante 2024, casi 3.000 empresas importaron estos bienes, mientras que entre enero y marzo de 2025 lo hicieron cerca de 2.000. Esta política apunta a estimular la incorporación de tecnología y a facilitar el acceso a bienes necesarios para incrementar la capacidad productiva de las empresas. La medida se sustenta en las atribuciones previstas por el Código Aduanero y en los acuerdos vigentes del Mercosur y es parte de una estrategia más amplia de apertura, que incluye la reducción de aranceles a más de mil productos. Se destacan insumos industriales como agroquímicos, telas y neumáticos, pero también bienes de consumo como electrodomésticos y ropa. Las importaciones de bienes de capital alcanzaron en 2024 un monto cercano a los US\$ 10.000 millones.

Apertura del mercado chileno para los limones argentinos

La Argentina logró una nueva apertura de mercado para sus exportaciones agroalimentarias, esta vez con destino a Chile. A través de la Resolución N° 5040, publicada el 2 de julio, el Servicio Agrícola Ganadero (SAG) de Chile estableció los requisitos fitosanitarios que habilitan la importación de limones frescos provenientes de nuestro país.

Según lo informado por el SENASA, los envíos deberán cumplir con medidas de mitigación del riesgo para prevenir la introducción de las plagas *Phytophthora palmivora* y *Guignardia citricarpa*. Esto implica controles y procedimientos específicos en origen, como parte de un enfoque fitosanitario integrado. El reconocimiento de estos protocolos por parte de Chile marca un nuevo hito para la inserción internacional de la citricultura argentina.

Durante el primer semestre de 2025, Argentina ya había exportado 142.000 toneladas de limón a países como Estados Unidos, la Federación Rusa, los Países Bajos y Grecia. La incorporación de Chile como destino refuerza la diversificación comercial del sector y abre nuevas oportunidades para las economías regionales del noroeste argentino, principal zona productora.

Uruguay profundiza su vínculo comercial con Perú

Uruguay y Perú anunciaron la firma de los Términos de Referencia para avanzar en una profundización bilateral del Acuerdo de Complementación Económica (ACE) N° 58, suscrito originalmente entre Perú y el Mercosur en 2019. Esta nueva etapa apunta a modernizar y perfeccionar el marco normativo existente, de tal manera que permita un mayor aprovechamiento de las oportunidades comerciales entre ambos países.

Uno de los principales objetivos de esta negociación es habilitar el acceso a mercados para mercancías que actualmente no cuentan con requisitos específicos de origen acordados, lo que ha limitado su intercambio bilateral. A su vez, busca fortalecer las relaciones económicas mediante la incorporación de disciplinas clave como inversión, comercio de servicios y facilitación del comercio, en línea con las tendencias de los acuerdos comerciales de nueva generación.

El proceso negociador contempla una primera ronda en Montevideo en septiembre de 2025, con la intención de realizar encuentros cada dos meses en sedes alternadas.

En términos comerciales, el vínculo entre ambos países muestra un dinamismo creciente: en 2024, el intercambio bilateral alcanzó los US\$ 159 millones, lo que representa un crecimiento del 16,8% respecto al año anterior. La profundización del ACE N° 58 se presenta como una oportunidad para potenciar ese flujo comercial, diversificar exportaciones y promover nuevas inversiones recíprocas.

AMÉRICA DEL NORTE

EE.UU. modifica los aranceles adicionales a partir del 7 de agosto

El pasado 31 de julio, un día antes del vencimiento de la suspensión de la implementación de los aranceles mayores a 10% (ver Internacionales del CEI, [mayo 2025](#)), el presidente Donald Trump firmó una Orden Ejecutiva que modifica para algunos de sus socios comerciales los llamados “aranceles recíprocos” establecidos el 2 de abril (ver Internacionales del CEI, [abril 2025](#)).

De acuerdo con lo publicado, desde que se comunicaron los incrementos arancelarios el 2 de abril, EE.UU. logró llegar a acuerdos comerciales y de seguridad con algunos países, mientras que en otros casos, o bien no se pudo lograr un arreglo satisfactorio o directamente no se iniciaron negociaciones.

En ese marco, la medida establece la imposición de aranceles *ad valorem* adicionales (de entre 15% y 41%) sobre las mercancías de 69 socios comerciales a partir del 7 de agosto, sujeto a todas las excepciones aplicables establecidas en la Orden Ejecutiva del 2 de abril. Todos aquellos países no incluidos en ese grupo –como la Argentina– seguirán pagando una tasa adicional de 10%.

De los países afectados, 40 enfrentarán aranceles adicionales de 15%. Entre ellos se destaca un grupo de 11 socios comerciales que originalmente estaban sujetos al arancel base de 10% (Afganistán, Bolivia, Costa Rica, Ecuador, Ghana, Islandia, Nueva Zelanda, Papúa Nueva Guinea, Trinidad y Tobago, Türkiye y Uganda). Por otra parte, sobresalen los casos de Japón y Corea del Sur, que acordaron con EE.UU. una reducción de los aranceles adicionales anunciados a principios de julio a cambio de un mayor acceso a los mercados para los bienes e inversiones estadounidenses.

Otros países que anunciaron acuerdos comerciales con EE.UU. –si bien no se conocen todos los detalles de lo acordado– son Indonesia, Filipinas, Malasia, Camboya, Tailandia y Pakistán, que estarán sujetos a un arancel adicional de 19%; Vietnam, que enfrentará una sobretasa de 20% y la UE, que deberá pagar un arancel mínimo de 15%, salvo para aquellos productos donde el arancel nación más favorecida (NMF) supere este valor. En este caso el gravamen será igual al NMF. De esta forma, teniendo en cuenta el tratado suscripto en junio con el Reino Unido, EE.UU. suma acuerdos con un total de 11 socios comerciales.

Entre los países que quedaron sujetos a las mayores tasas adicionales, cabe mencionar a Serbia (35%), Suiza (39%), Myanmar y Laos (40% cada uno) y Siria (41%).

Dos casos especiales son los de India y Brasil. El primero deberá pagar un arancel “recíproco” adicional de 25%, al que se le sumará, a partir del 27 de agosto, una sobretasa de 25%, por mantener vínculos comerciales con Rusia. Brasil, por su parte, si bien quedó sujeto al arancel base de 10%, enfrentará aranceles adicionales de 40% –aunque con excepciones para ciertos productos–, debido a “políticas,

prácticas y acciones del Gobierno de Brasil que constituyen una amenaza inusual y extraordinaria para la seguridad nacional, la política exterior y la economía de los Estados Unidos”.

En cuanto a las importaciones provenientes de los socios del T-MEC, EE.UU. anunció que los productos canadienses que no cumplan con las reglas de origen del tratado comercial estarán sujetos a un arancel adicional de 35%, debido a la incapacidad de Canadá de contener el flujo de fentanilo y otras drogas ilícitas a través de la frontera norte. En cambio, en el caso de México se acordó una tregua de 90 días, por lo que aquellos productos mexicanos que no sean originarios del T-MEC seguirán pagando un arancel adicional de 25% relacionado al tráfico de fentanilo, en lugar del 30% anunciado en julio. Los productos originarios continuarán sujetos al arancel preferencial que surge del tratado comercial.

Por último, el 12 de agosto se prorrogó por 90 días el acuerdo arancelario temporal acordado con China, a partir del cual el país asiático quedó sujeto a un arancel “recíproco” adicional de 10% (más un 20% asociado a la emergencia nacional por fentanilo) y EE.UU. a una sobretasa arancelaria de 10% (ver Internacionales del CEI, junio 2025).

Se suspenden las exenciones arancelarias para envíos de bajo valor en EE.UU.

El pasado 30 de julio el presidente Donald Trump firmó una Orden Ejecutiva que suspende la exención arancelaria bajo el criterio *de minimis* para envíos de bajo valor, que permitía ingresar productos por hasta US\$ 800 sin pago de aranceles ni trámites aduaneros complejos.

De acuerdo con lo publicado, la medida resulta necesaria para abordar amenazas como el flujo de drogas ilícitas y los grandes déficits comerciales. La suspensión se aplica a la importación de mercancías provenientes de cualquier socio comercial y tiene como objetivo prevenir la evasión arancelaria y las prácticas engañosas de envío.

De esta forma, a partir del 29 de agosto, los productos importados enviados por medios distintos a la red postal internacional, con un valor igual o inferior a US\$ 800 dólares, y que de otro modo calificarían para la exención *de minimis*, estarán sujetos a todos los aranceles aplicables y deberán ser tratados como cualquier otra importación.

Para aquellos envíos realizados a través de la red postal internacional se aplicarán aranceles a los paquetes según una de las siguientes metodologías: i) un arancel *ad valorem* equivalente al tipo arancelario recíproco aplicable al país de origen del producto, sobre el valor de cada paquete; ii) arancel específico –entre US\$ 80 y US\$ 200 por artículo–, dependiendo del arancel aplicable al país de donde proviene el producto. Esta última alternativa solo estará disponible durante seis meses; luego todos los envíos pagarán el arancel *ad valorem* correspondiente.

El régimen *de minimis* es un factor muy relevante en el crecimiento del comercio electrónico global. Al eximir de aranceles a los envíos de menor valor y permitir despachos expeditivos, facilitó el crecimiento de plataformas digitales y comercios que operan sin infraestructura física en el país de destino y utilizan operadores postales y redes de carga aérea para abastecer directamente al consumidor. Con el nuevo esquema, todos los paquetes que lleguen a EE.UU. –sin importar su valor o país de origen– deberán contar con una declaración aduanera formal y pagar todos los aranceles correspondientes.

De acuerdo con datos de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP, por su sigla en inglés), en 2024 en EE.UU. se recibieron, en promedio, 3,8 millones de paquetes diarios bajo este régimen, lo que equivale a 1.360 millones de paquetes en el año (por un valor cercano a US\$ 64.600 millones).

EE.UU.: aranceles de 50% sobre productos semielaborados de cobre

A partir del 1° de agosto entró en vigor un arancel adicional de 50% sobre la importación de productos semielaborados de cobre y productos finales intensivos en este material. Quedaron excluidos del arancel los minerales y concentrados de cobre, el cobre refinado y la chatarra de cobre.

La investigación sobre las importaciones de este metal fue iniciada por el Departamento de Comercio en marzo de este año (en adición a otros productos como semiconductores, minerales críticos, productos forestales y farmacéuticos), en virtud de lo establecido en la Sección 232 de la Ley de Expansión Comercial de 1962.

La medida se fundamentó en razones de seguridad nacional, ya que el cobre se utiliza ampliamente en la industria manufacturera y en los sistemas de defensa. Según la Casa Blanca, Estados Unidos se volvió excesivamente dependiente de las importaciones de este metal, tras haber sido líder mundial en producción (aproximadamente el 45% del cobre refinado consumido en EE.UU. es de origen importado).

Cabe destacar que el arancel adicional de 50% se aplicará al contenido de cobre de los productos abarcados, en tanto el contenido que no sea de cobre estará sujeto a los demás aranceles aplicables a cada país (entre ellos, los aranceles recíprocos mencionados en la primera nota de esta sección). Además, los aranceles sobre los productos de cobre no se acumularán a los que se aplican a los automóviles y las autopartes (ver Internacionales del CEI – abril 2025). Si un producto está sujeto a ambos aranceles, se tomará únicamente el correspondiente a los automóviles.

De acuerdo con datos de la Comisión Internacional de Comercio de EE.UU. (USITC, por su sigla en inglés), los principales orígenes de importación de semielaborados de cobre (teniendo en cuenta el listado de productos sujetos al arancel de 50%) son China, México y Canadá, que concentraron aproximadamente la mitad de las compras estadounidenses en 2024. En cambio, el mineral de cobre, el cobre refinado y la chatarra son importados, en su inmensa mayoría, de Chile, seguido por Canadá, Perú, México y la República Democrática del Congo (estos cinco países representaron el 98% de las compras de EE.UU. en 2024).

Por otra parte, a principio de julio la Secretaría de Comercio inició dos nuevas investigaciones para determinar los efectos sobre la seguridad nacional de las importaciones de sistemas aéreos no tripulados (drones) y sus piezas y componentes, como así de las importaciones de polisilicio y sus derivados.

ASIA Y OCEANÍA

Australia levanta las restricciones a la importación de carne bovina estadounidense

El Ministerio de Agricultura australiano anunció el levantamiento de las prohibiciones a la importación de carne bovina estadounidense, en el marco de negociaciones con Washington en torno a diversos aspectos de la relación bilateral. El anuncio incluye, asimismo, al ganado criado en Canadá o México, pero faenado en Estados Unidos. El levantamiento de las restricciones revierte una medida adoptada en 2019 por razones fitosanitarias.

El primer ministro australiano, Anthony Albanese, descartó que la decisión de permitir el ingreso de carne bovina estadounidense haya sido influenciada por cuestiones políticas, y la ligó directamente al contexto sanitario, en el marco de un proceso de revisión de medidas de bioseguridad que comenzó hace al menos una década.

Según un informe del proveedor de servicios para la carne roja australiana MLA, cerca del 99% de la carne consumida en el país es de origen nacional, por lo que la medida tendría un impacto mínimo en el mercado local. No obstante, dado que el 70% de la producción local se destina a la exportación, el

levantamiento de la prohibición a importar carne de res estadounidense estaría relacionado con la necesidad de cuidar el mercado norteamericano para la carne australiana. Las exportaciones de carne roja australiana en Estados Unidos han crecido un 24% en el último año.

La India firma un acuerdo de libre comercio con el Reino Unido

La India y el Reino Unido firmaron el Acuerdo Económico y Comercial Global (CETA, por su sigla en inglés), un acuerdo bilateral de libre comercio que marca un hito en sus relaciones comerciales, al proporcionar un acceso libre de aranceles al 99% de las líneas arancelarias de la India al Reino Unido, lo que representa casi la totalidad de los productos efectivamente exportados por el país asiático.

Por su parte, la India se comprometió a la apertura del 89,5% de sus líneas arancelarias, aunque solo el 24,5% de las exportaciones del Reino Unido disfrutará de acceso inmediato al mercado indio libre de aranceles debido a la protección en sectores sensibles como los lácteos, los cereales, el mijo, las legumbres, ciertos aceites esenciales, las manzanas, ciertas verduras, el oro, la joyería y los diamantes cultivados en laboratorio.

El CETA aborda, además, al sector de los servicios –clave para la economía india–, con compromisos relativos a los sectores financiero, de educación, tecnología y finanzas. Asimismo, se simplificarán la movilidad de profesionales y los traslados intraempresariales.

El Banco Asiático de Desarrollo pronostica una desaceleración del crecimiento en Asia

Según el último informe del Banco Asiático de Desarrollo (BAD), el pronóstico de crecimiento de los países en desarrollo de Asia fue revisado a la baja: 4,7% en 2025 y 4,6% en 2026, frente a 4,9% y 4,7% proyectados en abril pasado. Los países del sudeste asiático sufrirán más, con expectativas de crecimiento en torno al 4,2% en 2025. Entre las principales causas de la caída en las expectativas del desempeño económico se destacan la imposición de aranceles por parte de los EE.UU., interrupciones en cadenas de suministro, altos precios energéticos y riesgos económicos globales.

“Asia y el Pacífico han enfrentado un entorno externo cada vez más complejo este año. Las perspectivas económicas se han debilitado ante la intensificación de los riesgos y la incertidumbre mundial”, declaró Albert Park, economista jefe del BAD. “Las economías de la región deben seguir fortaleciendo sus fundamentos y promoviendo el libre comercio y la integración regional para impulsar la inversión, el empleo y el crecimiento”, concluyó Park.

ÁFRICA

Tres países africanos ratifican el Acuerdo sobre Subvenciones a la Pesca de la OMC

Ghana, la República Democrática del Congo y Zambia depositaron sus instrumentos de aprobación del Acuerdo de Subvenciones a la Pesca, suscrito en la Conferencia Ministerial de la OMC de junio de 2022. El Convenio lleva reunidas 106 ratificaciones, entre las que figura la de la Argentina, depositada el 22 de julio pasado, y se aproxima a lograr las 111 aprobaciones formales requeridas para su entrada en vigor.

En el caso de Ghana, el país ya había participado activamente en la Conferencia Ministerial de la que fue fruto el Acuerdo, en aras de la preservación mundial de los océanos. En tanto que el ministro de Comercio

Exterior congoleño, Julien Paluku Kahongya, manifestó su optimismo en torno a la entrada en vigor del acuerdo, puesto que –junto con otros convenios de la OMC– le podrían reportar una ganancia de US\$ 14.000 millones al continente africano. Finalmente, al presentar su instrumento de ratificación la delegación de Zambia, recordó la importancia del Acuerdo para el mantenimiento de las poblaciones de peces marinos y la promoción del comercio justo, en particular para quienes se dedican a la pesca a pequeña escala.

Cumbre entre Donald Trump y cinco presidentes africanos

El presidente estadounidense, Donald Trump, recibió en la Casa Blanca a sus pares de cinco países africanos (Gabón, Guinea Bissau, Liberia, Mauritania y Senegal) con el objetivo de promover la inversión del sector privado y asociaciones económicas más profundas entre las partes.

Puntualmente, se abordó la cuestión de los minerales críticos subexplotados del continente, como el manganeso y el uranio gabonés, que suscitan profundo interés en Estados Unidos (ver Internacionales del CEI, julio 2025), lo que se relaciona con el anuncio de la Corporación Financiera Internacional para el Desarrollo de Estados Unidos (DFC, por su sigla en inglés) del financiamiento de un proyecto de desarrollo de una mina de potasio en Gabón.

Por su parte, la delegación senegalesa trajo a colación su crisis de deuda pública, que asciende al 111,4% de su PIB. Dakar está presionando para la liberación de un préstamo del FMI de US\$ 1.800 millones, suspendido por irregularidades en el manejo de las estadísticas durante la administración anterior.

En el mismo sentido, los líderes de Guinea-Bissau y Liberia destacaron la importancia de la reunión en pos de la posible recepción de ayuda económica y el fomento del comercio con Estados Unidos.

INTERNACIONALES DEL CEI

LO EXPRESADO EN ESTE INFORME NO NECESARIAMENTE REFLEJA LA OPINIÓN DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO DE LA ARGENTINA.

LOS HIPERVÍNCULOS A OTROS SITIOS WEB TIENEN UNA FINALIDAD MERAMENTE INFORMATIVA Y NO IMPLICAN RESPONSABILIDAD NI CONSENTIMIENTO DE SU CONTENIDO POR PARTE DEL CEI.

Fecha de cierre del número: 12 de agosto de 2025



**Ministerio de Relaciones Exteriores,
Comercio Internacional y Culto**
República Argentina